Publicado en Tarragona (Catalunya) el 26/10/2021

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 15.500€ en Tarragona (Catalunya) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad son pioneros en su aplicación

 El Juzgado de Primera Instancia nº1 de Tarragona (Catalunya) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de JM, soltera, quedando exonerada de una deuda de 15.500 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA. Como explican los abogados de Repara tu Deuda, “al quedarse en paro no podía afrontar los gastos del préstamo y la tarjeta de crédito que tenía. Se le acumuló de tal forma que era incapaz de devolver el dinero. Intentó salir de la situación en la que se encontraba, pero al no lograrlo comenzó el proceso para acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad con Repara tu Deuda abogados”. La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Cada vez más particulares y autónomos, conscientes de sus dificultades económicas, intentan resolver su delicada situación con esta legislación que les permite cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Una de las claves para asegurarse de haber elegido correctamente es ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado que ofrezca garantías de resultados. En este sentido, Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados. Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. En estos momentos, ha logrado superar los 60 millones de euros de deuda exonerada a sus clientes. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- se pueden comprobar gracias a que publicamos nuestras sentencias en nuestra página web y a que muchos de nuestros clientes se ofrecen a contar en primera persona su historia de éxito”. Además, “se trata de una legislación -declaran los abogados- que ayuda a muchísimas personas que se encuentran arruinadas a poder empezar de cero y, por tanto, es necesario realizar una amplia labor de difusión para que llegue al máximo de potenciales beneficiarios posible”.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-15-500-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)